
ACTA NUMERO 34

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2015.

En Fuente del Maestre, a 19 de agosto de 2015.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por la señora Alcaldesa accidental D^a. Antonia Álvarez Sánchez, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca y D^a. Isabel Chaves Suárez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 12 de agosto de 2015 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

CONVENIO DE CESIÓN DE USO DE LA PLAZA DE TOROS

D^a Luisa Rodríguez García en representación de la Peña Cultural Flamenca Silverio provisto del CIF (**B06269088**), con domicilio a efectos de notificación en calle Alcuía, 40. Visto el informe emitido por la Concejala de la Universidad Popular y Festejos, la Junta de Gobierno Local acuerda cederle el uso de la Plaza de Toros para celebrar FESTIVAL FLAMENCO el sábado 22 de agosto de 2015.

ANULACIÓN RECIBOS MEJORA DE CAMINOS RURALES

D^a. María Candelaria López López (34778676P), con domicilio en calle Padre Manuel, 13.

Comprobada la documentación aportada y el informe de la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda anular el recibo de mejora de Caminos Rurales del ejercicio 2015 a nombre de:

- **D^a. María Candelaria López López (34778676P)**, referencia: 0040443596.

D^a. Manuela Herrera Ramírez (08345216B), en calidad de propietario/arrendatario, con domicilio en calle Hermosa, 9. Comprobada la documentación aportada y el informe de la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local acuerda anular los siguientes recibos de mejora de Caminos Rurales del ejercicio 2015:

- **D^a Isabel Ortiz Vázquez (08409960X)**, referencia: 0040443106.
- **D^a Juana Dolores Ortiz Vázquez (08345549E)**, referencia: 0040442169.
- **D^a Marcela Ortiz Vázquez (27812678C)**, referencia: 0040443368.

MERCADILLO

D. Juan Carlos Mayal Luna (38455300J), con domicilio en calle Verdeja nº 12 de Higuera la Real. Vista la información emitida por el funcionario del servicio del Mercado,

la Junta de Gobierno Local acuerda pasar su solicitud a lista de espera al no existir puestos vacantes. Quedando registrada con el número de orden 38 de la relación existente para cubrir vacantes.

D^a. Teresa Saavedra García (43670875Q), con domicilio en calle José Zorrilla, nº 23 de Montijo. Vista su solicitud y examinada la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la utilización del puesto nº 17 del mercadillo de los sábados.

D^a. Brígida Vázquez Salazar (09.201.104-T), con domicilio en calle Salmerón, 55 de Montijo. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del servicio, la Junta de Gobierno Local acuerda asignar como suplente del puesto número 2 del Mercadillo Municipal de los sábados, a **D^a Manuela Salazar Molina (33981133J)** dejando sin efecto la anterior suplencia a nombre de D. Antonio Huertas Camisón (3477134X).

INSTANCIAS VARIAS

D. Manuel Alexander Barroso Rodríguez (08.894.854-H), con domicilio en calle Camino Viejo de Villafranca nº2. Comprobada la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local le autoriza a empadronarse en calle Gondolín, 6.

D. Andrés Baños Rivera (08007226R), con domicilio en calle Buensuceso, 29. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en Parcela de calle Roma s/n, previamente debe ponerse en contacto con los vecinos que pagaron la red de abastecimiento para abonar la parte que le corresponda, así como el abono del importe de instalación de acometida en el Servicio de Aguas.

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

2.750 €, para la fundación Jóvenes y Deporte, por el desarrollo durante 2015 del programa “EXTREMADURA EN FORMA”.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE/€
14	José Bote e Hijos C.B	Revisión y Kist de precintaje del tacógrafo	93,17 €
1234	CHC energía	Cementerio	126,42 €
1235	CHC energía	Gimnasio-Comedor colegio Cruz Valero	1.091,38 €
1236	CHC energía	Comedor colegio Miguel Garrayo	263,38 €
1237	G.E. Manuel de la Cruz, S.L	M3 Hormigón, Obra: ctra de Zafra	419,27 €
1238	Centro Veterinario El Castellar	Cloro, análisis agua piscina, modificación memoria autocontrol	254,10 €
1239	INFOTEX	Teléfono Gigaset Modelo DA310	34,97 €
1240	CENTIGRIS, S.L.L.	M2 de LOSA de 60*30*6cm	3.333,91 €
1241	CENTIGRIS, S.L.L.	M2 de LOSA de 60*30*6cm	789,77 €
1242	CHC energía	CL. Silera (colegios)	160,47 €

Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre

1243	CHC energía	CL. Duarte (plaza de toros)	123,83 €
1244	CHC energía	CL. Pocero (A.P. Fábrica III)	583,04 €
1245	IMESAPI, S.A	Pintado paso peatones Paseo de Extremadu	2.982,65€
1246	CHC energía	CL. Pocero (A. P. Fábrica I)	1.566,66 €
1247	CHC energía	CL. Pilar (A.P. Pilar)	991,76 €
1248	CHC energía	CL. Ronda (A.P. Ronda)	697,43 €
1249	CHC energía	CL. Altozano (casa de la cultura)	971,18 €
1250	CHC energía	CL. Cañada (A.P. Cañada)	1.121,89 €
1251	CHC energía	CL. Avda. Europa (nave de festejos)	317,31 €
1252	CHC energía	CL. Cno Rascón (pabellón polideportivo)	495,87 €
1253	CHC energía	CL. Zafra (A.P. C/Zafra)	1.198,12 €
1254	CHC energía	CL. Corredera 3 (antiguo Centro de Salud)	1.578,46 €
1255	CHC energía	CL. Hogar del pensionista (Policial Local)	339,96 €
1256	CHC energía	CL. Cruz (cine teatro)	628,82 €
1257	Renault Minuto	Reparaciones varias vehículo E7507HXX	130,29 €
1258	Cualtis	Concierto de Prevención, contrato del 30.11.2014 hasta 30.11.2015	2.148,09 €
1259	REPSOL	Suministro UD110 Llena mezcla propano	70,86 €
1260	CHC energía	UR el Muladar (centro de día de mayores)	333,95 €
1261	Gloria	Collares, mantel, sprays (Fiesta Ibicenca)	44,40 €
1262	Gloria	Barras pintura, lápiz ojos (Fiesta acuática)	7,80 €
1263	Pablo Rivas Romero	Bolsas chuches	560,00€

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 19 de agosto de 2015.

Vº. Bº.

La Alcaldesa accidental,

Fdo.: Antonia Álvarez Sánchez.